

ReSimple

El primer Gransic de Chile





¿QUÉ ES LA LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR? >>>

Es un instrumento económico de gestión de residuos.

Obliga a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de los productos que comercialicen en el país.



ACEITES Y LUBRICANTES



APARATOS ELECTRÓNICOS



BATERÍAS



ENVASES Y EMBALAJES



NEUMÁTICOS



PILAS



¿QUIÉN ES EL PRODUCTOR? >>>



1) El que vende un producto envasado en el país



2) El que vende un producto importado previamente envasado



3) El que vende un producto envasado bajo marca propia adquirido a un tercero



4) El que importa un bien de consumo envasado para uso profesional

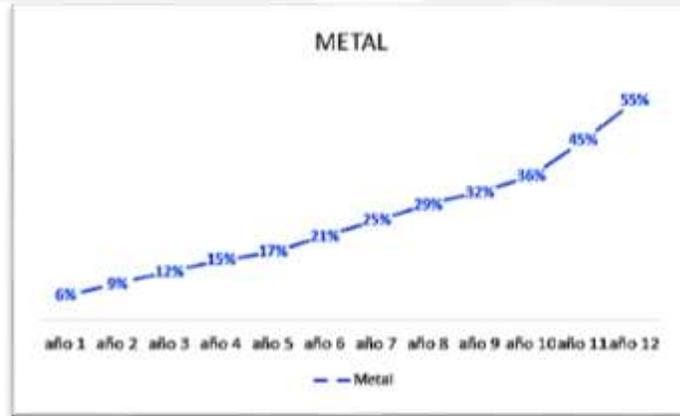
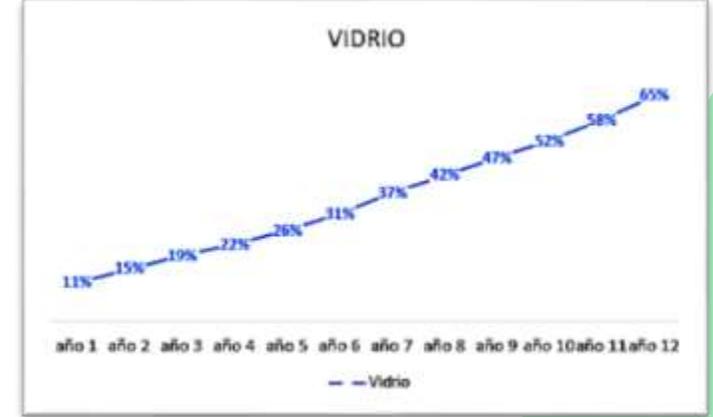
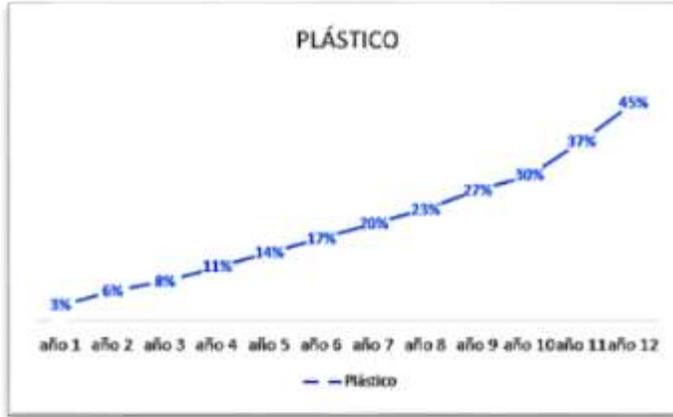
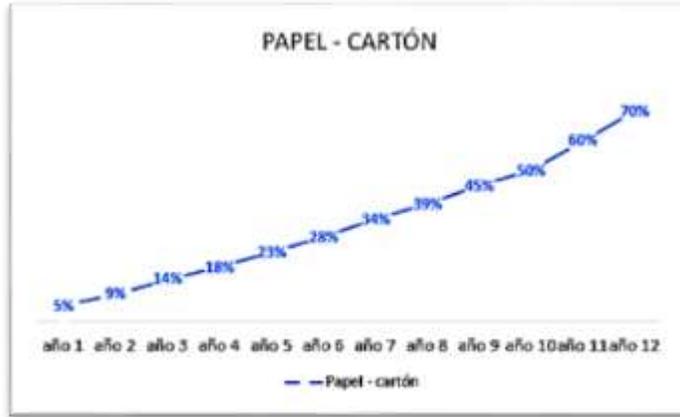


Excepciones (artículo 3º y 7º):

- Productores que califiquen como microempresas.
- Productores que introduzcan menos de 300 kg de envases al año.
- Envases reutilizables.

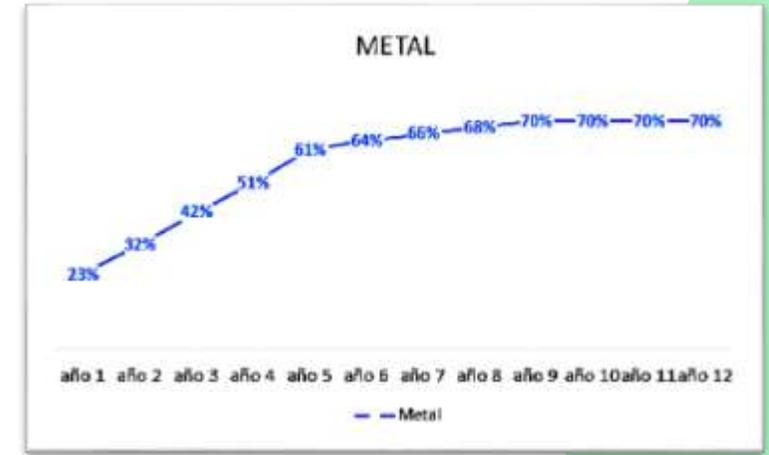
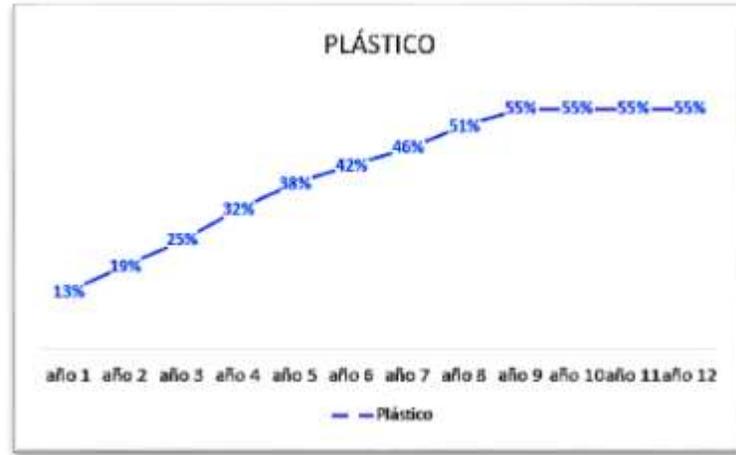
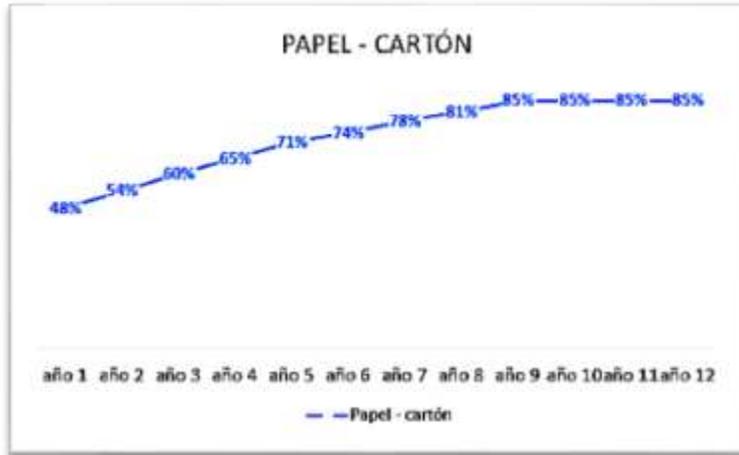
¿CUALÉS SON LAS CATEGORÍAS DE EyE? >>>

	Cartón y papeles	Plásticos	Metal	Cartón para líquidos	Vidrio
DOMICILIARIO					
NO DOMICILIARIO					



Durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 50% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías, excluyendo el vidrio.

Las metas de recolección de envases domiciliarios se entenderán cumplidas en el momento de su valorización.



Durante los cuatro primeros años de vigencia de las metas, los productores podrán cumplir hasta un 100% de las metas correspondientes a cada subcategoría, con una cantidad de toneladas equivalente de cualquiera de las otras subcategorías.

Las metas de recolección de envases no domiciliarios se entenderán cumplidas en el momento de su valorización.

¿CÓMO OPERA LA REP? >>>





ReSimple

ÁMBITO DE ACCIÓN





APROBACIÓN TDLC Y MMA

LT PULSO 10AGO22

www.pulso.cl

TDLC da luz verde a ReSimple, el primer sistema de gestión colectivo de la Ley de Reciclaje

PULSO

—Luego de un proceso de revisión que partió hace más de un año, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) dio el visto bueno a la constitución de ReSimple, el primer Gran Sistema de Gestión Colectivo (Gransic) para la recolección y reciclaje de envases y embalajes que establece la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (REP).

Los Sistemas de Gestión son los brazos operativos para que la REP funcione y, aunque esta legislación comenzará a operar en la práctica en los primeros meses del 2023, los productos de la categoría de “Envases y Embalajes” lo hará el segundo semestre del próximo año, siendo la más masiva de los 6 “productos prioritarios”.

La aprobación del TDLC es el resultado de un proceso llevado a cabo por 25 empresas de consumo masivo y *retail*, las que se organizaron el 2019, al alero de la Asociación de Alimentos y Bebidas de Chile A.G. (AB Chile), de cara a avanzar en la materialización del proyecto para viabilizar la implementación de la ley REP en nuestro país.

Dentro de las acciones llevadas a cabo

para perfeccionar el funcionamiento del Gransic, se realizaron pilotos para el testeo de la metodología de recolección en terreno. Uno de ellos tuvo lugar por casi dos años en la comuna de Providencia donde se atendió a 50 mil viviendas, con una participación ciudadana del 42% y una inversión de \$1.200 millones.

Otro se desarrolló en Colina y Quilicura, donde en diciembre pasado se lanzó oficialmente la marca ReSimple con la presencia del Ministerio de Medio Ambiente. El piloto se extendió por 12 meses (mayo 2021 a abril 2022) atendiendo a 1.250 viviendas, y con un costo de implementación de \$180 millones.

Desde ReSimple indicaron que con este hito, este Gransic formalizará su personería jurídica, convirtiéndose con ello, en el primer sistema de gestión y único para responder al inicio de la Ley REP.

Las 25 empresas fundadoras de ReSimple son Agrosuper, British American Tobacco, Cambiaso Hermanos, Cencosud, Cervecería Chile, Softys, Coca-Cola Emboonor, CCU, Embotelladora Andina, Ecusa, Carozzi, Demaria, Pespico, Ideal, Arcor, L'Oréal, Natura, Nestlé, PF, Procter & Gamble, Sodimac, Tres Montes Lucchetti, Unilever, Viña San Pedro y Watt's. ●



Marzo 2023
aprobación
sistema
domiciliario.

Junio 2023
aprobación
Sistema No
domiciliario.

NUESTROS SOCIOS FUNDADORES



MODO REP (+1.500 MARCAS)

Materiales para la construcción



Vestuario, ropa deportiva, ropa técnica



Vinos



Tabaco



Tecnología - electrónica



Tecnología - línea blanca



Laboratorios Farmacéuticos



Cosmética y perfumería



Cafeterías, tiendas al paso, tiendas de conveniencia, panaderías, pastelerías



Librería



Licores (bebidas espirituosas)



NUESTRO DIRECTORIO



Hugo Ovando

VICE PRESIDENTE

Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile y MBA de Babson.



Raúl Véjar

PRESIDENTE

Ingeniero Civil Electrónico, Magister en Ingeniería Electrónica de la Universidad Técnica Federico Santa María.



Gonzalo Uriarte

SECRETARIO GENERAL

Abogado Universidad Diego Portales, Magister en derecho económico y financiero. LLM de la Universidad del Desarrollo PADE ESE Business School.



Claudia Ferreiro

DIRECTORA

Abogado UDP. Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador de la Universidad de Valladolid, Diplomado en Recursos Naturales y Master en Derecho Regulatorio de la Universidad Católica de Chile.



Natalia Yankovic

DIRECTORA

Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile y Ph.D. en Operaciones y Logística en la Universidad de Columbia.



Alberto Vignau

DIRECTOR

Ingeniero Civil Industrial PUC y MBA de la Harvard Business School.





EQUIPO RESIMPLE



ReSimple

El primer Gransic de Chile



SISTEMA DOMICILIARIO

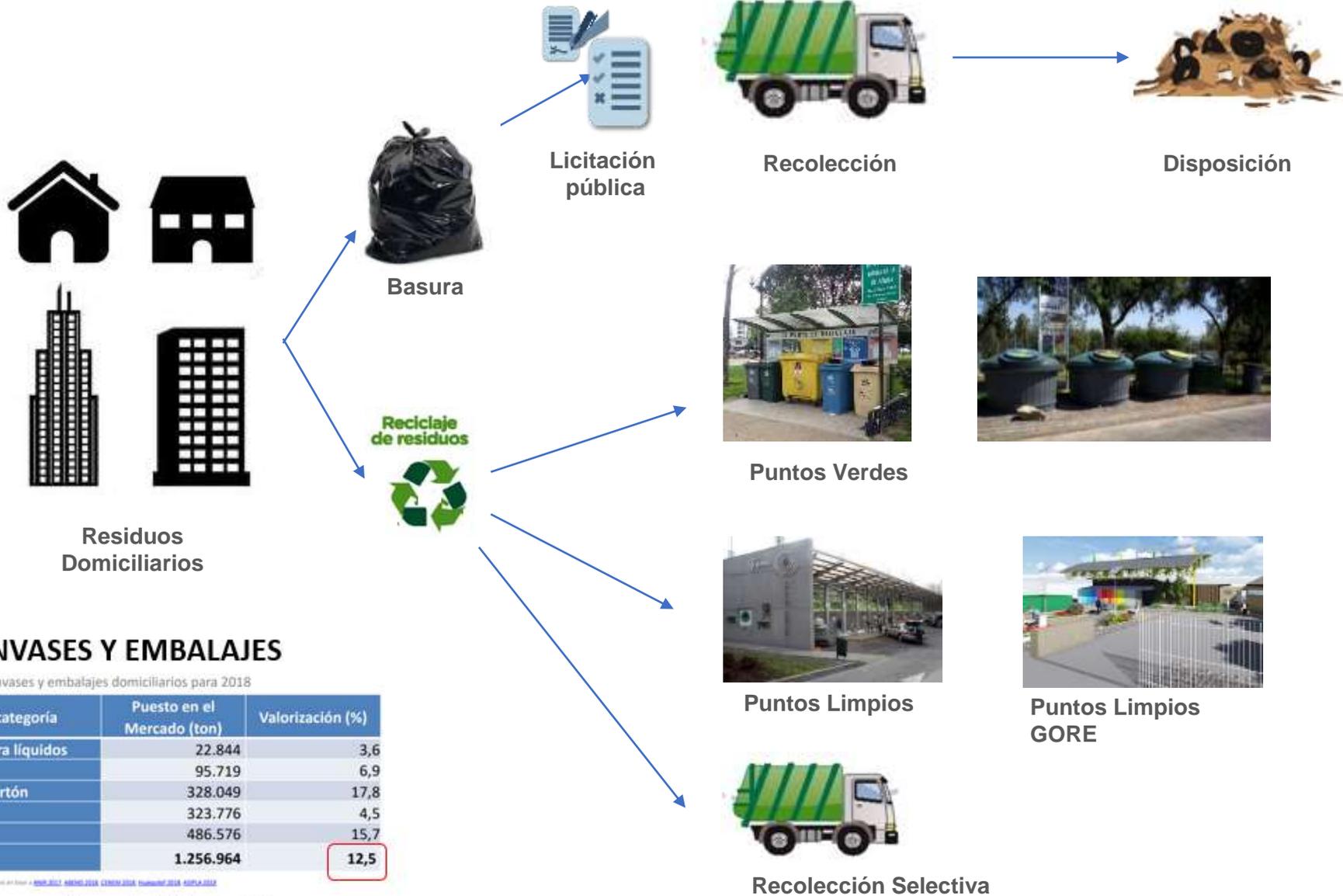




Sistema actual
versus
Sistema REP



SISTEMA ACTUAL



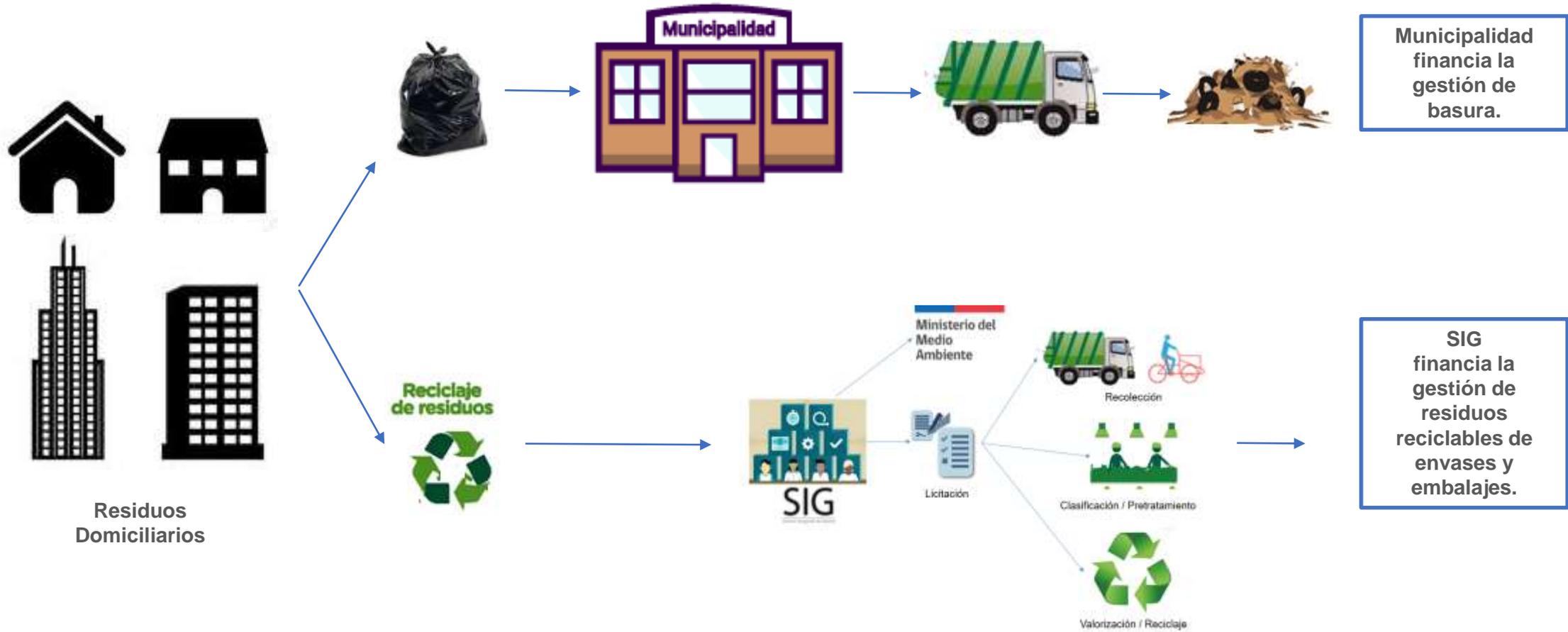
ENVASES Y EMBALAJES

Línea Base de envases y embalajes domiciliarios para 2018

Subcategoría	Puesto en el Mercado (ton)	Valorización (%)
Cartón para líquidos	22.844	3,6
Metal	95.719	6,9
Papel y Cartón	328.049	17,8
Plástico	323.776	4,5
Vidrio	486.576	15,7
Total	1.256.964	12,5

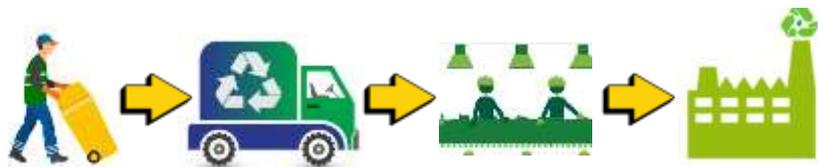
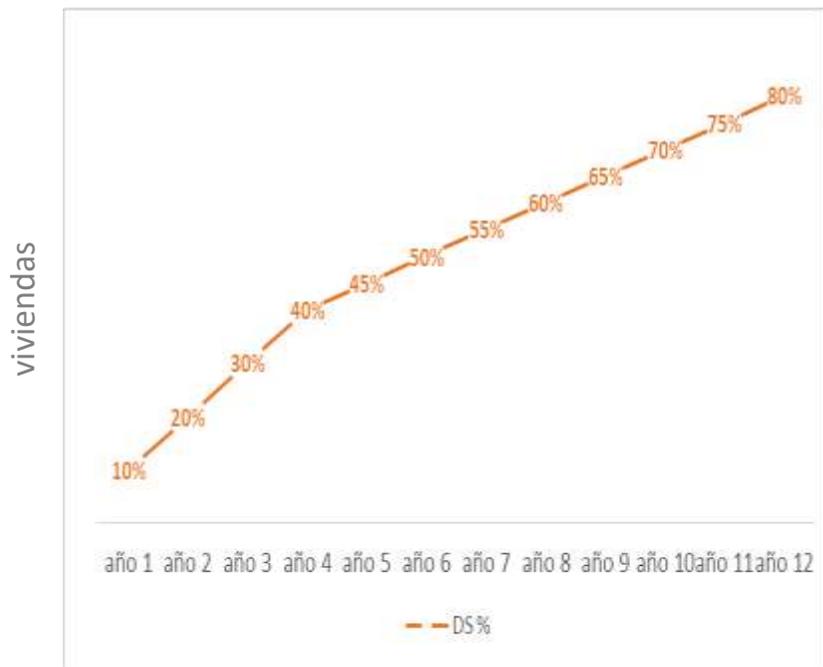
Fuente: Estadísticas de residuos sólidos urbanos - 2018. CENSA 2018. Municipalidad de Lima. 2018.

SISTEMA REP



METAS Y OBLIGACIONES PARA GRANSIC.

RECOLECCIÓN CASA A CASA



METAS VALORIZACIÓN



Plástico
3%/45%



Papel y cartón
5%/70%



Metal
6%/55%



Vidrio
11%/65%

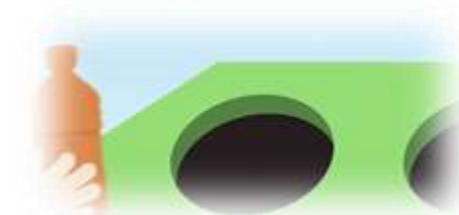


Cartón para bebidas
5%/60%

COBERTURA



Instalaciones de Recepción y Almacenamiento





SISTEMA REP - RECOLECCIÓN





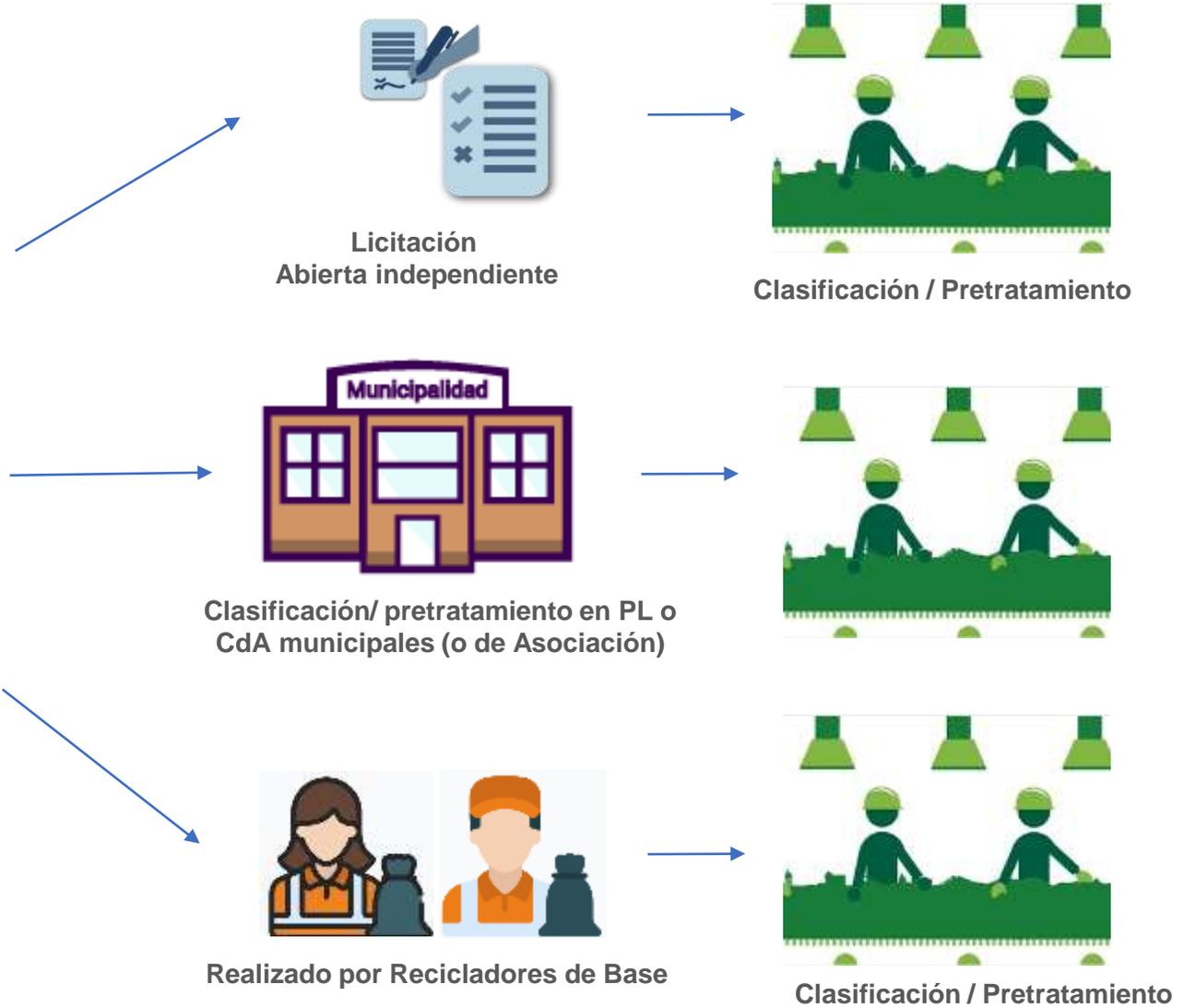
SISTEMA REP - PRETRATAMIENTO



Firma de convenio



Municipalidad



Licitación
Abierta independiente



Clasificación / Pretratamiento



Municipalidad

Clasificación/ pretratamiento en PL o
CdA municipales (o de Asociación)



Clasificación / Pretratamiento



Realizado por Recicladores de Base



Clasificación / Pretratamiento



SISTEMA REP - VALORIZACIÓN





RE
SIM
PLE

ReSimple

El primer Gransic de Chile

SISTEMA NO DOMICILIARIO



SINADER

Sistema Nacional de Declaración de Residuos

Se declaran **TODOS** los **RESIDUOS NO PELIGROSOS**, no importa el destino o tipo de tratamiento que se realice, de acuerdo a las normativas vigentes.

- D.S. N°1/2013 MMA
- RES. EX. 144/2020 MMA
- RES. EX. 5.081/1993 SEREMI SALUD RM
- D.S. N°4/2009 MINSEGPRES (LODOS PTAS)



LEY REP
RESIDUOS NO DOMICILIARIOS E&E
PATIO TRASERO

Se declaran **SOLO** los **RESIDUOS DE ENVASES Y EMBALAJES NO DOMICILIARIOS**, que corresponden a la gestión en general de los **PATIOS TRASEROS** de los establecimientos.

Los **RESIDUOS** para el **CUMPLIMIENTO DE METAS NO DOMICILIARIAS SON SOLO:**

- PAPEL Y CARTÓN
- PLÁSTICOS
- METALES

PARA CUMPLIR LAS METAS SOLO ES VALIDA LA VALORIZACIÓN DE ESTOS RESIDUOS

¿QUÉ ES EL MODELO DE MONITORING?

Se denomina **Modelo de Monitoring**, al modelo en el cuál **ReSimple** dará cumplimiento a las metas de recolección y valorización de la ley REP para la categoría **No Domiciliaria**.



VENTAJAS

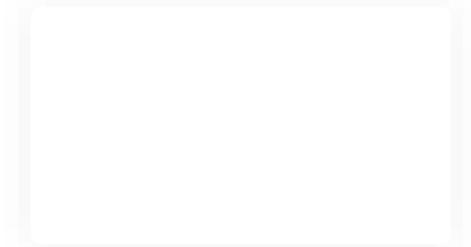
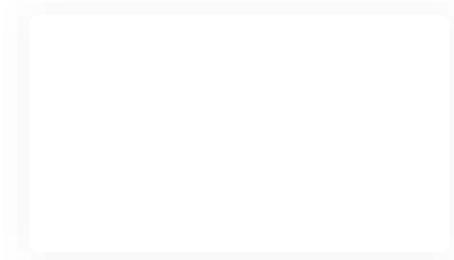
- Es más económico.
- No interfiere con la gestión actual de la industria.





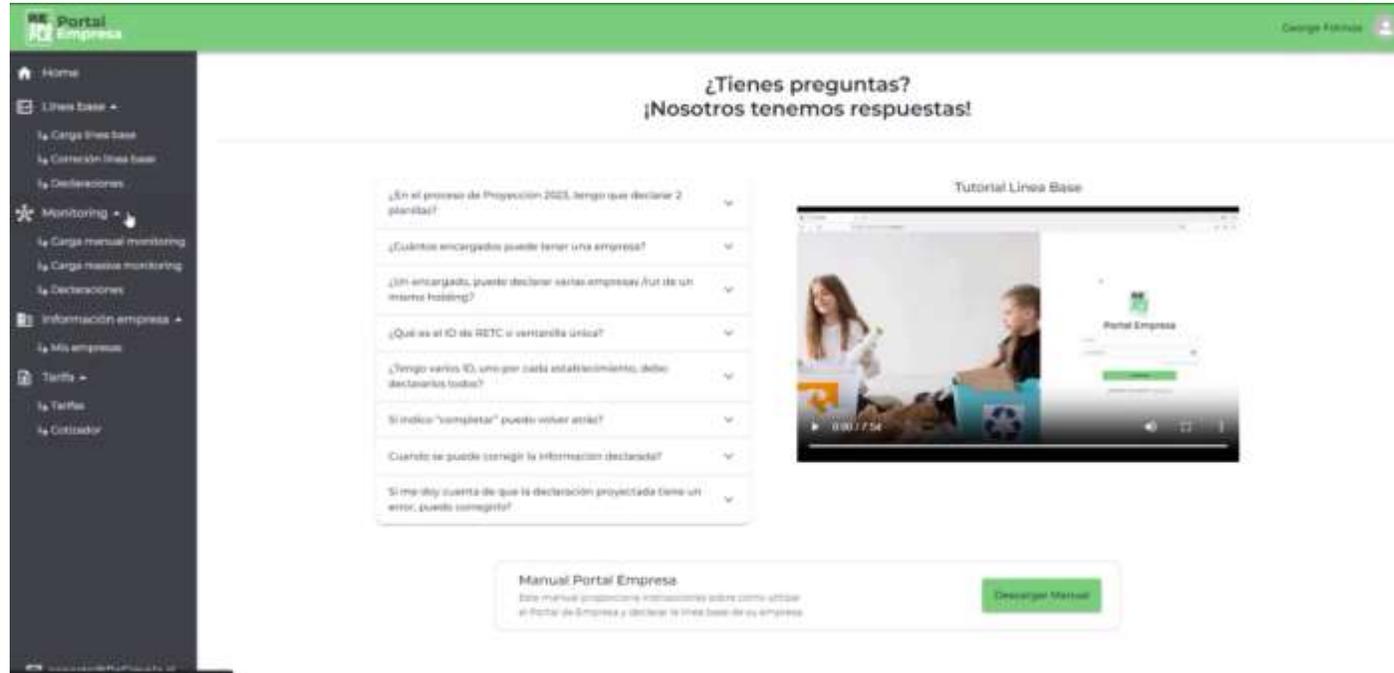
◀◀ NUESTRO PORTAL EMPRESAS

<https://empresas.resimple.cl>



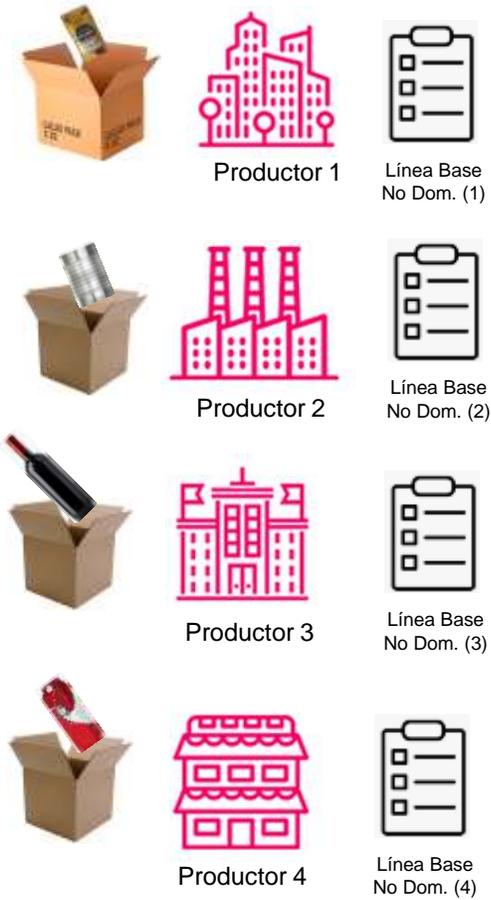


CARGA DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL EMPRESA





FLUJO DE INFORMACIÓN



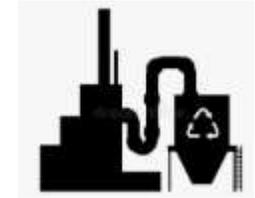
Supermercado/
Patio trasero



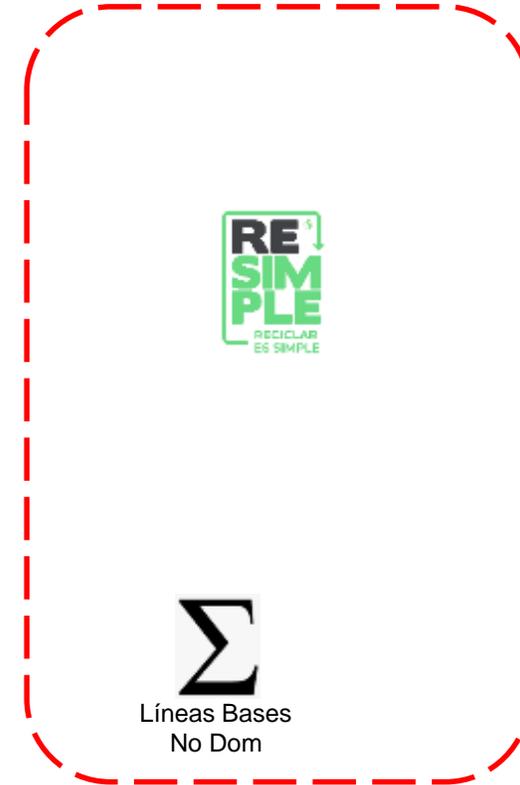
Envase
No Domiciliario



Contrato privado
Generador - Gestor



Planta
Reciclaje



INFO
zación
Ministerio del
Medio
Ambiente

$$\text{METAS} = \frac{\text{INFO Valorización}}{\sum \text{Líneas Base}}$$



¿CUÁNDO PARTE LA LEY REP?

Para el producto prioritario de envases y embalajes, las metas y obligaciones comenzaron su vigencia el 16 de septiembre del 2023.

El 02 de octubre del 2023, los Sistemas de Gestión deben comenzar sus operaciones.

ReSimple parte sus operaciones desde Arica a Punta Arenas, en **35 comunas**, **24 de ellas con recolección selectiva** en más de **700.000 hogares** y con la operación de **más de 50 instalaciones de recepción y almacenamiento (IRA)**.

https://reciclare.resimple.cl/comunas-resimple-2023_v2.pdf

Comunas año 2023	Total viviendas	% viviendas	viviendas atendidas	IRAs
Calera de Tango	7.601	80%	6.081	1
Cerrillos	24.547	60%	14.728	1
Colina	43.028	35%	15.060	3
Curacavi	11.806	30%	3.542	1
El Bosque	47.941	50%	23.971	1
El Monte	11.869	80%	9.495	1
Estación Central	52.486	30%	15.746	2
Independencia	36.666	70%	25.666	2
La Cisterna	31.480	40%	12.592	1
La Florida	120.035	100%	120.035	1
La Granja	34.423	51%	17.556	2
La Reina	29.801	100%	29.801	0
Lampa	33.342	75%	25.007	1
Lo Barnechea	31.225	100%	31.225	0
Macul	43.121	50%	21.561	1
Nuñoa	92.248	100%	92.248	0
Pedro Aguirre Cerda	29.906	17%	5.084	1
Providencia	70.965	100%	70.965	0
Renca	43.174	50%	21.587	0
San Bernardo	90.241	30%	27.072	1
San Joaquín	30.096	20%	6.019	1
San Miguel	42.947	70%	30.063	2
Santiago	193.628	57%	110.368	1
Vitacura	31.777	100%	31.777	1
Maipú	161.354	0%	0	9
Arica	72.639	0%	0	3
Iquique	66.986	0%	0	3
Calama	57.307	0%	0	2
Copiapó	55.565	0%	0	2
Curicó	54.598	0%	0	2
Chillán	67.854	0%	0	2
Concepción	85.638	0%	0	3
Los Ángeles	74.936	0%	0	3
Villarrica	28.288	0%	0	1
Punta Arenas	50.501	0%	0	2
TOTAL			767.247	57

¿Qué residuos se reciclarán?

En nuestro país se generan más de **1,2 millones de toneladas** por año de envases y embalajes en los domicilios.

ReSimple recolectará todos los envases y embalajes que se puedan reciclar mecánicamente, es decir, que mediante un proceso mecánico se conviertan en materias primas para producir nuevos productos.

En la medida que encontremos más alternativas de reciclaje iremos incorporando nuevos residuos para que los vecinos y vecinas los separen en sus hogares.



Envases de vidrio



Envases plásticos



Envases de pastas y arroz



Botellas plásticas



Envases de hojalata



Latas de aluminio



Envases de cartón para bebidas



Cajas de Cartón



Papeles de diario



Papeles y volantes



Revistas y suplementos

¿Qué es el sello elige reciclar que tienen algunos productos?

La etiqueta se enmarca en el Acuerdo de Producción Limpia de Eco-Etiquetado, liderado por la SOFOFA, el MMA y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Para obtener el sello ElijoReciclar, cada envase debe pasar por un proceso de certificación en que se asegure que:

- Al menos un 80% del peso del envase esté hecho de materiales técnicamente reciclables
- Dichos materiales puedan ser separados del resto del envase para su reciclaje
- Exista actualmente demanda de la industria del reciclaje por esos materiales

El proceso de certificación es realizado por una organización independiente, que vela por el cumplimiento de los requisitos.

Hoy hay más de 3.000 productos que cuentan con este sello, de seguro te lo has topado al comprar en el almacén o supermercado de



¿Cómo tengo que entregar los residuos para que sean reciclados?

Para que los residuos de envases y embalajes puedan ser reciclados no deben traer restos orgánicos, por ejemplo restos de comida o líquidos tales como leche, vino, jugo o bebidas.

No es necesario que los laves, pero sí que los limpies, por ejemplo sacando todo el líquido a los envases tipo tetrapak, a las latas y las botellas plásticas.

Tampoco es necesario que saques etiquetas ni tapas.

Recuerda:

- **Limpio**
- **Seco**
- **Aplastado (*)**



(*) no aplica para el vidrio

¿Cómo se recolectarán los residuos desde los hogares?

La Ley REP contempla que en un plazo de 12 años se cubra el 80% de las viviendas totales del país con recolección desde los hogares.

ReSimple irá paulatinamente recolectando desde los hogares de las diferentes comunas contempladas en su Plan de Gestión aprobado por el MMA en abril del 2023.

Los flujos de recolección serán los siguientes:

- **Papeles y cartones:** desde las viviendas
- **Envases livianos:** desde las viviendas

1. PAPELES Y CARTONES



a. Cartones: cajas de cartón corrugado, cajas de cartulina, envases de pulpa moldeada.

b. Papeles: periódicos, revistas, cuadernos, papeles blancos.

2. ENVASES LIVIANOS



a. Botellas plásticas PET: de bebida, agua, jugos y aceites.

b. Botellas plásticas PE: de shampoo, detergentes y otros similares.

c. Envases o envoltorios plásticos: pastas, arroz, servilletas, papel higiénico, pan, etc.

d. Latas de aluminio: bebidas, cervezas.

e. Latas de hojalata: de alimentos en conserva.

f. Envases de cartón para bebida: envases comúnmente conocidos como "tetrapak".

3. VIDRIO



a. Botellas de vino, bebidas, cervezas

b. Frascos de vidrio de conservas, perfumes

¿Qué tengo que hacer para que me retiren los residuos desde mi casa o edificio?

Si tu comuna tiene activa la recolección selectiva, debes separar tus residuos en 3 tipos de envases:

- **Papeles y cartones**
- **Envases livianos**
- **Vidrios**

Los papeles, cartones y envases livianos se deben disponer en contenedores o sacos que **ReSimple** te hará llegar a través del municipio, estos residuos se retirarán juntos en uno o dos camiones dependiendo de tu comuna una vez por semana.

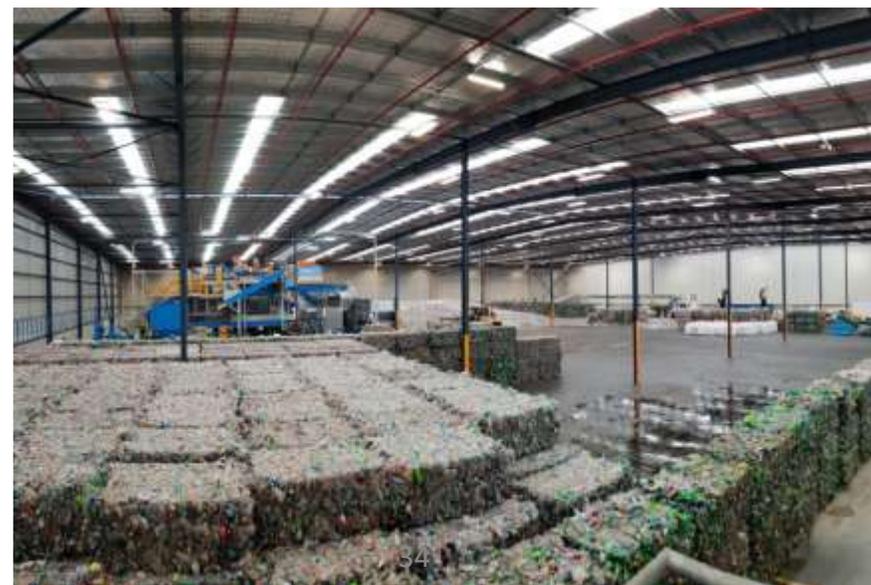
Los envases de vidrios los debes



¿Por qué se llevan todo mezclado?

Tal como lo hacen países como Alemania, Francia, Bélgica o España, los envases y embalajes que se pueden recolectar juntos son los papeles, cartones y envases livianos.

Posterior a su recolección dichos envases son separados en cada material en plantas de clasificación que **ReSimple** ha contratado con gestores, puedes revisar videos de cómo se separan los envases en www.resimple.cl o bien en nuest:



¿Qué pasa si no está contemplado mi barrio para la recolección domiciliaria este 2023?

La implementación de la ley REP será gradual y llegará a todos los rincones de Chile.

Si aún no hay recolección domiciliaria en tu comuna estarán disponibles puntos limpios, puntos de acopio y/o puntos verdes para que lleves tus residuos reciclables.

ReSimple operará más de **50 instalaciones** el año 2023

Para conocer la ubicación exacta de estos lugares visita www.resimple.cl o descarga





¿RESIMPLE TIENE CONTEMPLADO TRABAJAR CON RECICLADORES DE BASE?

El Plan de Gestión de ReSimple aprobado por el MMA incorpora un trabajo conjunto con recicladores de base a lo largo del país.

En septiembre 2023 ReSimple firmó con la Asociación Nacional de Recicladores de Base de Chile (ANARCH) un convenio de colaboración para el trabajo conjunto y prestación de servicios en:

- Operación de puntos limpios
- Operación de puntos verdes en colegios
- Campañas de educación ambiental
- Recolección casa a casa
- Clasificación, pretratamiento y acopio

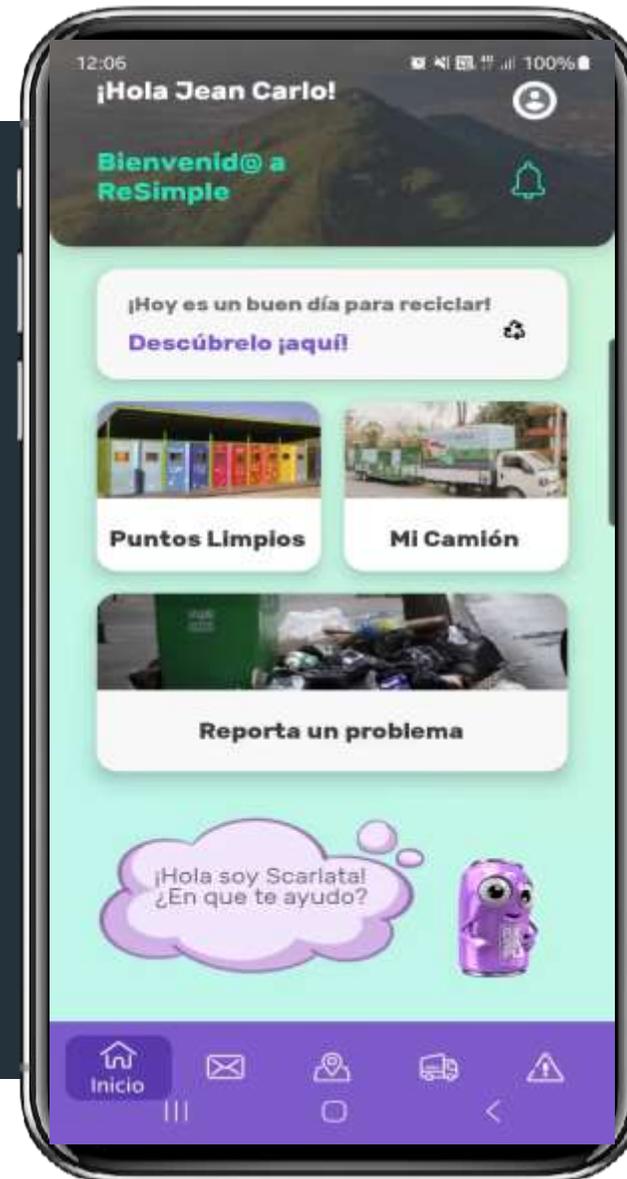


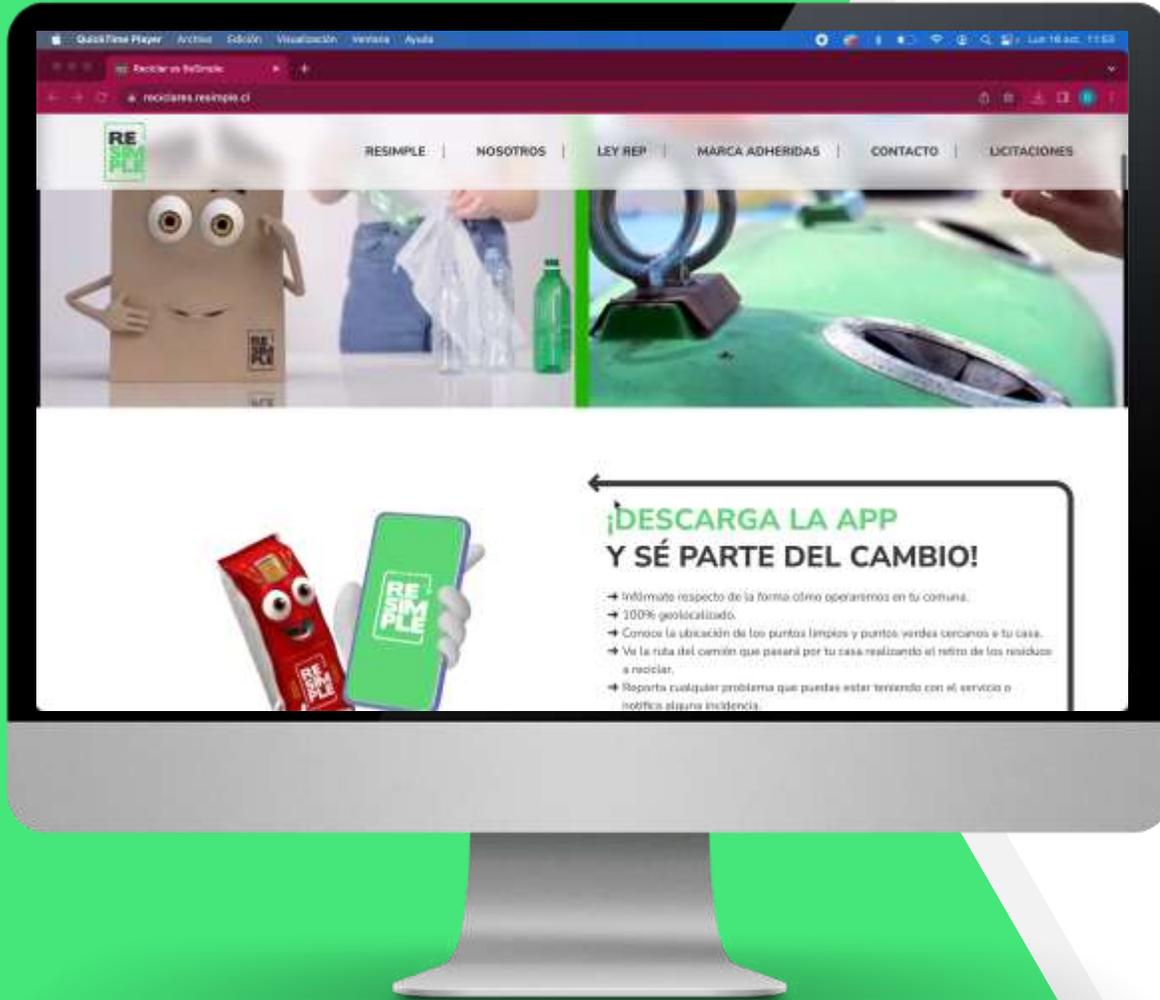


¿Cómo se cuándo pasa el camión del reciclaje por mi casa o los puntos limpios que hay en mi comuna?

ReSimple implementará la recolección selectiva y puntos limpios de manera gradual en cada comuna, por zonas que fueron determinadas en conjunto al equipo técnico municipal.

Para saber horarios de recolección, frecuencias de retiro, ubicación de campanas para el vidrio o puntos limpios o verdes, visita el sitio web www.resimple.cl o descarga nuestra app ciudadana ReSimple con este código QR.





«« NUESTRA WEB

¡¡Aquí encontraras información sobre como descargar nuestra APP, que materiales puedo reciclar, como separar los materiales y mucho más!!



NUESTRAS RRSS >>>

¡¡Sigue nuestras redes sociales, así te mantendrás al día sobre la nueva forma de reciclar!!





NUESTRO RECI CLAN >>>

Los niños son los principales agentes de cambio en los hogares, educando a sus padres respecto al reciclaje y el cuidado del medioambiente. Es por esto que ReSimple pensando en estos pequeños líderes ambientales ha creado el Reciclaje, una divertida pandilla que nos enseñará de todo respecto al reciclaje de envases y embalajes. Sigue sus consejos y aventuras en www.resimple.cl y en nuestras redes sociales.



SCAR LATA



PLASTRICIO



BETO PAK



VIDRI ANA



CLARA PET



OSCAR TON



RECI CLAN >>>





¡GRACIAS!

